

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de junio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1139/20 RGEF 13546

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Valorar la gestión presupuestaria y financiera del Fondo COVID-19, regulado por el RD.22/2020. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1087/20 RGEF 13917

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de que el estado de ejecución a mes de abril (último dato disponible) del capítulo de inversiones (capítulo 6) sea del 11%.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1089/20 RGEF 13919

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que a fecha 31 de abril no se hubiera utilizado ni un euro de fondo de contingencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: **CG 44/20** [RGEP 13531](#)

Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, referidos al mes de mayo de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 22 de junio de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA